

Plaza Pública para la edición del 25 de septiembre de 1996
Diálogo nacional para la paz
por miguel ángel granados chapa

Ante la interrupción de las negociaciones en San Andrés, y el surgimiento del Ejército Popular Revolucionario, sus acciones de muerte y sus graves secuelas, expresadas en perjuicio de dirigentes sociales y de periodistas, lo peor que puede ocurrir a la sociedad es caer en la indiferencia o en el pasmo, es decir en una parálisis contemplativa. Por fortuna, están apareciendo iniciativas que, al margen o al lado de los esfuerzos institucionales realizados por las comisiones, la de concordia y pacificación y la mediadora, se proponen estimular acciones políticas destinadas a distensar el ominoso clima social de esta hora. Entre esas iniciativas se cuentan la organización de un congreso nacional indígena, que tendrá lugar en la ciudad de México del 8 al 12 de octubre, y el llamamiento por un diálogo nacional hacia la paz, presentado anoche.

El congreso indio se ampara bajo el lema “Nunca más un México sin nosotros”, aludiendo al grave error histórico cometido a lo largo de siglos por la sociedad mestiza, que olvidó no sólo la herencia sino la presencia de las culturas originarias de esta tierra, que ahora reclaman su lugar en la tarea de todos. El punto neurálgico de esta reunión consiste en que los organizadores han invitado al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, decisión por entero comprensible si se considera el efecto que la insurrección del EZLN tuvo en la revaloración de lo indio en nuestro país. Pero hay una interpretación gubernamental que puede convertirse en un escollo para la presencia zapatista (que no incluiría la presencia del subcomandante Marcos,

pues la delegación invitada se formaría con los comandantes Tacho, David y Zebedeo). Según esta posición, la ley de concordia y pacificación ampara el libre tránsito de los jefes zapatistas sólo para efectos del diálogo de paz, en San Andrés, pues pesan sobre ellos órdenes de aprehensión por pertenecer a un grupo terrorista, órdenes que están sólo suspendidas en función de las negociaciones.

En sentido contrario, los invitantes invocan el derecho de todos los mexicanos de transitar por donde les plazca, y recuerdan que miembros del mando clandestino zapatista, incluido el propio subcomandante Marcos han estado en San Cristobal de las Casas en reuniones relacionadas con el diálogo, pero no parte de él. Y si bien es cierto que esos desplazamientos no han significado salir de Chiapas, también lo es que la ley que regula el diálogo es de alcance federal, y no meramente local. Debe hacerse notar que en todos los casos los delegados zapatistas se presentaron desarmados, como muestra de su voluntad negociadora, y que lo mismo harían al trasladarse a la capital federal. Los organizadores del Congreso ofrecen responsabilizarse de la seguridad de los delegados zapatistas, factor de especial importancia. Es riesgoso, en efecto, que jefes del EZLN salgan de la zona donde actúan porque puede hacerseles víctimas de algún género de atentado, que es debido prever e impedir. Como no se requiere pedir permiso para viajar dentro del país, ni siquiera en las peculiares condiciones en que lo harían los zapatistas, resguardados por voluntarios, puede darse como un hecho su presencia en el congreso indígena

Mientras tanto, y en forma complementaria, se difundirá el llamamiento al diálogo nacional por la paz. Sus firmantes parten de un diagnóstico grave, que no por requerir de matices es menos verdadero:

“tiende a generalizarse el recurso a la violencia insurreccional, espontánea del pueblo, criminal e institucional”. En la búsqueda de caminos que alejen a los mexicanos de esa atroz realidad, se reconoce en este documento que “no puede resolverse la cuestión de la paz, si ésta no se vincula con la dinámica de los necesarios cambios nacionales que la hagan realidad” y en tal dirección, acierta al afirmar que “el tránsito a la democracia es el mejor camino para que la paz no signifique el sacrificio de la libertad y de la justicia”. Por lo pronto, sin embargo, y antes de esa transformación estructural, se precisa “reencauzar y privilegiar la discusión política, el diálogo y la negociación, por encima de la tentación del uso de la fuerza, que es lo fundamental para que todos tengan la oportunidad de hablar, de escuchar y comprometerse”.

Esta iniciativa política de largo alcance llama a todos los involucrados a renovar su esfuerzo por la paz. A los poderes legislativo y judicial federales pide “que, en el ámbito de su competencia, emprendan nuevas acciones que coadyuven a la paz en el país”, y específicamente al Congreso de la Unión a realizar “los cambios legislativos de fondo, implicados en los acuerdos de San Andrés y en las diversas demandas de los pueblos indios de México”. Del gobierno federal demanda “comprometerse plenamente con el diálogo y la negociación como vía de solución a los conflictos”. El llamamiento se dirige también “a los grupos y personas que hayan optado por la vía armada, para que exploren y asuman caminos políticos y pacíficos en la realización de su causa y la solución de sus demandas”. En particular, el documento demanda al zapatismo armado que “mantenga su disposición de escucha a la sociedad civil, participe en esta iniciativa y se mantenga en el camino de la lucha

política”, amén de invitarlo “a atender las propuestas que la Cocopa y la Conai impulsen en favor de la reanudación del diálogo de San Andrés”.

El llamamiento, en fin, se dirige “a la sociedad toda, para que asuma su responsabilidad en esta hora grave del país y promueva los espacios y caminos de diálogo y de paz”.